

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 12 de Mayo de 2023.

OFICIO N° 0063-2023-CTVC/CAJAMARCA

Señora.

Nataly Eleny Dávila Távora

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 1

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN doce (12) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| • CASO N° 0059-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0065-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0060-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0066-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0061-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0067-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0062-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0068-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0063-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0069-2023-CTVC/CAJ |
| • CASO N° 0064-2023-CTVC/CAJ | • CASO N° 0070-2023-CTVC/CAJ |

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511		CASO	N° 0059-2023-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL: QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 11/04/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES: VASQUEZ FIGUEROA MARLENE		3. NÚMERO-DNI: 80455889		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – BOLIVAR		5. CARGO: VICE PRESIDENTE		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA: 11/04/2023	
7. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA		8. PROVINCIA: SAN MIGUEL		
9. DISTRITO: BOLIVAR		10. CCPP/DIRECCIÓN: JR. MARISCAL CASTILLA 421		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO - DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 0524504-IEI-075		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 26		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 04		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 11/04/2023 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Bolívar, registró la ficha de vigilancia V-143-2023-CAJ-Q (Ver Anexo 1) correspondiente a la Institución Educativa de nivel inicial N° 075. Reportando los siguientes puntos críticos:

1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE.** Durante la entrevista el presidente del CAE manifestó que hasta el día de la entrevista no había recibido capacitación concerniente a sus funciones, buenas prácticas de manipulación de alimentos, buenas prácticas de almacenamiento de alimentos, entre otros. Dicha situación estaría contraviniendo la **RDE N°D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1.1. El PNAEQW, realiza el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos y actores vinculados en la prestación del servicio alimentario, durante el servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia. 9.1.2.2 Fortalecimiento de capacidades a las/los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Y la **RDS N° D000187-2023/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" punto 5.1.2.1. Recepción de alimentos: que a la letra dice: Es la etapa..., "quienes previamente han participado de las capacitaciones sobre la prestación del servicio alimentario".
2. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 51900, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se recibe alimentos para 22 usuarios. Al respecto el director de la II.EE, manifestó que actualmente cuenta con 26 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023; se puede evidenciar que habría un déficit de 4 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.
3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Debido a que la cantidad de alumnos matriculados no es igual a la cantidad de productos que recibe la I.E. el CAE realizó una distribución equitativa entre todos los alumnos. Esta situación afectaría el adecuado aporte nutricional de los alumnos, según estipula la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional. "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW." 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Así mismo el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes

estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas."

4. **CAE NO TIENE ACTUALIZADO EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Durante la entrevista el presidente del CAE manifestó que no cuentan con el KARDEX actualizado, quiere decir que no se registra el control de entradas y salidas de alimentos desde el inicio del servicio alimentario. Esta situación estaría contraviniendo la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos, acápite ii. *Sobre las acciones que realiza la/el responsable del almacén, las cuales se detallan a continuación: "...Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kاردex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia..."*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas" se cumpla con lo estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto c.) donde menciona lo siguiente: "El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU"; por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado".
- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 07 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-143-2023-CAJ-Q (3 folios).
- 2.- Acta de entrega y recepción (1 folio).



ANEXO 01: Ficha de vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
REDE REGIONAL CAJAMARCA

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

CODIGO N° V-143-2023 - CAJ

FICHA DE VIGILANCIA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO DENTRO DE IE

942155526
942160511

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y HIBRIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma.
El Veedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; lo explicará al objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa válida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → NV=No verificado NS/NI=No sabe, no responde NA=No aplica

(X) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
(X) Vigilancia Presencial (b) Vigilancia NO Presencial

1 | FECHA INICIAL de la Vigilancia: 11/04/2023 2 | HORA INICIAL de la Vigilancia: 8:30 NA=No aplica

III. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 | CODIGO MODULAR de la IE: 0524504

4 | NOMBRE de la IE: I.E. 075

5 | DEPARTAMENTO: CAJAMARCA

6 | PROVINCIA: SAN MIGUEL

7 | DISTRITO: BOLIVAR

8 | CCPP/Barrio/Dirección del Usuario: J.C.N. CASILLA 421

9 | TURNO de la IE: (X) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde

10 | NIVEL de la IE: (X) Primaria (c) Secundaria

11 | NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: VILLA DEZA ROSMERY

12 | TIPO DE SERVICIO que se brinda en la IE: (X) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena

13 | N° de ENTREGA a vigilar: 01

14 | PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 13/03/2023 al: 18/04/2023

15 | N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 22

16 | N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE: 26

17 | FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 27/03/2023

18 | MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (X) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 | IDIOMA predominante que usan en la IE: (X) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro; describa:

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 | ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apodadoado (c) Autoridad Local

21 | N° DNI del Informante: 41022719

22 | Apellidos y nombres del Informante: VILLA DEZA ROSMERY

23 | Teléfono/celular del Informante: 986915375

24 | Correo Electrónico del Informante: ROSSVIDE@HOT

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25 | ¿El CAE está conformado y/o actualizado? (X) NO (b) SI

26 | ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)? (a) SI (b) NO

27 | ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)

(a) Prácticas de alimentación saludable	(b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos	(c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos
(d) Buenas prácticas de higiene de alimentos	(e) Etapas de la prestación del servicio alimentario	(f) Manejo de residuos sólidos
(g) Funciones del CAE	(h) Otro; Especifique:	

28 | ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre (a) Siempre (b) Casi siempre (c) Nunca

29 | ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre (a) Siempre (b) Casi siempre (c) Nunca

30 | ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? Siempre (a) Siempre (b) Casi siempre (c) Nunca

31 | ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica? Siempre (a) Siempre (b) Casi siempre (c) Nunca

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32 | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41-44)

33 | ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato? (Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41-44)

33.1 | Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor: 04/03/23

34 | ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mancil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)? (Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41-44)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
 SEDE REGIONAL CAJAMARCA
 VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DALIWARMA
 MODALIDAD PRODUCTOS CONSUMO DENTRO DE IE

Teléfono Regional: 942155526
 Teléfono Nacional: 942160511

E) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA CONSUMO EN LA IE

¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?

¿Persona que distribuye los alimentos se lava las manos correctamente (usa jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?

¿Persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapabocas/mascarilla y sobre cabeza)?

D) SOBRE EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS EN LA IE

¿Dónde consumen los alimentos los niños y niñas de la Institución Educativa? —

¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?

¿Los alimentos ofrecidos a los niños/as usuarios son agradables y aceptados (comen toda la ración ofrecida)?

¿Algun miembro del CAE y/o docente está presente durante el consumo de alimentos y realizan su higiene bucal?

E) ¿El CAE lleva el control del consumo de alimentos y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?

V. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

81 TRANSPARENCIA

81.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?

81.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?

81.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?

82 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)

82.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Dali Warma?

82.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunificación de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Dali Warma?

82.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Dali Warma?

83 OBSERVACIONES (o dificultades) de alimentos que recibe el programa, se hace una valoración a la cantidad.

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista: 9/30

85 HORA FINAL de la entrevista: 9:30

DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA

DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Firma: *M. Vargas*

DNI: 804155889

Nombres y Apellidos: MARLENE VASQUEZ F.

Cargo: VICE PRESIDENTA

Correo electrónico: 949939318

Teléfono: 949939318

